

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 421.- En la Provincia de San Luis, a OCHO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTE, las Sras. Ministras del Superior Tribunal de Justicia, Dras. LILIA ANA NOVILLO, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto razones funcionales y de mejor servicio de justicia, las presentaciones obrantes en ADM 9637/20 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, y dadas las facultades previstas en el art 42 inc. 15 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DISPONER que el personal administrativo que se individualiza a continuación, pase a prestar servicio a partir de la notificación del presente Acuerdo, en los Organismos de las Circunscripciones Judiciales indicados en cada caso:

Primera Circunscripción Judicial

BIANCHI DURAN, LAURA (Jefe Despacho ADM) Dpto. Delitos Complejos

SORIA GIMÉNEZ, VERÓNICA (Auxiliar 3° ADM) Juzg. Civil N° 1

Segunda Circunscripción Judicial

AGÜERO, OSVALDO GABRIEL (Prosecretario ADM) Defensoría de Niñez N° 2

ALLASIA, JUAN ANGEL (Oficial de 1° ADM) C.P.F. (Depto. Psicología)

SIMIOLI, DEBORA CELIA (Auxiliar de 3° ADM) Juzg. Penal N° 2

TORRES CALCARI, FLAVIA (Auxiliar de 2°) Juzg. de Familia N° 2

II) VUELVA el ADM 9637/20 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones correspondientes.-

Con lo que se dio por terminado el acto.-

DRH